

Vocales: — Don Juan Bautista Carmona, don José Gómez Brioso, don Rafael Díaz.

Hato-grande.

Concejal.—Don Luis Sellés.

Vocales: — Don Sebastián Aponte, don Mauricio Martínez.

Vocal-Secretario.—Don Agustín Fortuño. Barranquitas.

Concejal.—Don Manuel V. Rivera.

Vocales: — Don Salvador Garrido, don Mariano Villaronga, don Ramón Santín y Rivera.

Oiales.

Concejal.—Don José P. Santiago.

Vocales: — Don Rafael Rodríguez, don Carlos García.

Vocal-Secretario.—Don Francisco V. Gómez. Dorado.

Concejal.—Don Juan Vilá.

Vocales: — Don José M. Guardiola, don Sandalio Escudero, don José Gandía.

Vega-baja.

Concejal.—Don Ulises Giménez.

Vocales: — Don Tibio Otero, don Manuel Muñoz, don Leonides Guerrero.

Sabana-grande.

Concejal.—Don Manuel Rodríguez Soto.

Vocales: — Don Simón Bonelli, don Manuel Peralta, don Joaquín García.

Juana Díaz.

Concejal.—Don Rafael E. Vázquez.

Vocales: — Don Darío Pasarell, don Carlos Díaz. Vocal-Secretario.—Don Antonio Aracil.

Bayamón.

Concejal.—Don Manuel Fernández Mascaró.

Vocales: — Don Virgilio Dávila, don Francisco Cestero, don Hilario Sevilla.

Rincón.

Concejal.—Don Esteban Camó.

Vocales: — Don Antonio Cajiga, don Bartolomé Fusá.

Vocal-Secretario.—Don Juan Antonio Castillo.

Barros.

Concejal.—Don José J. Latorre.

Vocales: — Don Gregorio Santo Domingo, don Eladio Rodríguez.

Vocal-Secretario.—Don Juan M. Iglesia.

Manatí.

Concejal.—Don Arturo Quintero.

Vocales: — Don Juan Soneira, don Mario Santana. Vocal-Secretario.—Don José Montañez.

Lajas.

Concejal.—Don Virgilio Zapata.

Vocales: — Don Juan Cancio Ortiz, don Juan Ramírez, don Juan A. Buls.

Peñuelas.

Concejal.—Don Juan Costas Janer.

Vocales: — Don Luis Alvarado, don Rafael Soldevila, don José A. Loyola.

Barceloneta.

Vocales: — Don José Guerrero, don Fernando J. Boueta, don Ramón Marchan.

Arroyo.

Concejal.—Don Juan F. Alsieux.

Vocales: — Don José García Salinas, don Luis E. Bossolo, don Valeriano Virella Uribe

Junta local de Instrucción pública

DE SANTA ISABEL.

Habiendo renunciado la escuela rural de niñas del barrio de la Playa la Maestra Doña Genara Pérez Méndez, la expresada Junta, en sesión de ayer, acordó se publique la vacante de la misma, para proveerla definitivamente, por el término de diez días á contar desde el en que por primera vez aparezca este anuncio en la "Gaceta oficial", y dos días después, á las tres de la tarde, en el Salón de esta Casa Consistorial, se efectuará el nombramiento de la que deba ocupar el puesto.

Así mismo acordó la Junta se anuncie la vacante de la escuela americana de Kindergarten, por el mismo término establecido, en virtud de no haberse presentado ninguna Maestra á solicitarla.

Lo que se hace notorio para general conocimiento. Santa Isabel, Octubre 17 de 1899.—El Alcalde-Presidente, *Ovidio Colón.* 3—1

Junta local de Instrucción pública

DE PONCE.

De acuerdo con lo dispuesto por la Junta local de Instrucción pública de esta Ciudad, en sesión celebrada el día 11 del corriente, se anuncia un tercer concurso de las Escuelas de esta Ciudad y su término Municipal que no han sido aún solicitadas y de las que fueron renunciadas.

Los Maestros que aspiren á ellas presentarán en la Secretaría de la Junta solicitudes documentadas, acompañando el título de aptitud expedido por la Dirección de Instrucción pública dentro de los diez días siguientes al de la publicación por primera vez en la "Gaceta oficial", cuya elección se llevará á cabo en sesión de esta

Junta dos días después de terminado el plazo, que tendrá lugar en el Consistorio á las tres de la tarde.

Escuelas vacantes.

Ciudad.

1 Graduada de niños.

Rurales.

1 de niñas del barrio Oanas.

1 de idem del idem San Patricio.

1 de niñas del idem Real.

Y se hace público para conocimiento de aquellos Profesores comprendidos en la relación de los que la Dirección de Instrucción pública ha concedido certificados de Maestros, al tenor de lo prescrito en las Leyes escolares.

Ponce, 16 de Octubre de 1899.—El Presidente, *Gautier.* 3—2

Junta local de Instrucción pública

DE AIBONITO.

Vacante la Escuela rural del barrio de Algarrobo, por renuncia del Maestro nombrado para su desempeño, se anuncia por el plazo de diez días contado desde que se publique el presente en la "Gaceta oficial".

Aibonito, 16 de Octubre de 1899.—*Angel F. de la Cruz,* Secretario.—Vº Bº—*J. Bigles,* Alcalde. 3—2

Junta local de Instrucción pública

DE AÑASCO.

No habiéndose presentado el Sr. Don Manuel Janer y Soler, Profesor de la Escuela Principal de este pueblo á firmar el contrato correspondiente y á tomar posesión de dicha Escuela, acordó esta Junta publicar nuevamente su vacante por el término de diez días que vencerán el día 26 del corriente.

Lo que se hace público para general conocimiento. Añasco, 16 de Octubre de 1899.—El Presidente de la Junta, *José A. Pesante.* 3—2

Junta local de Instrucción pública

DE LA CAROLINA.

No habiéndose presentado solicitud para la Escuela americana de Kindergarten, ó Maestro graduado que enseñará uno de los grados y el idioma inglés á todos los alumnos; esta Junta ha acordado se anuncie nuevamente la vacante por el término de diez días, á contar del primer número de la "Gaceta oficial" en que se publique este anuncio.

Se hace público para conocimiento de los Sres. Maestros.

Carolina, 18 de Octubre de 1899.—El Presidente, *R. H. Delgado.* 3—2

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Lcdo Don Juan R. Ramos y Velez, Presidente del Tribunal del Distrito de San Juan.

Por el presente hago saber: que por Don Juan Mollfuleda, se ha promovido expediente á nombre y representación de Don Bartolomé Cussó y Salada, solicitando la conversión de dominio de las siguientes fincas:

Una rústica, situada en el partido de Bayamón, barrio del poblado de Guainabo, compuesta de ochenta y siete cuerdas de terreno, equivalentes á treinta y cuatro hectáreas, diez y nueve áreas y diez centiáreas; colindante por el Norte con el poblado y Cementerio de Guainabo; al Sur con la quebrada de los "Frailles"; al Este con Don Domingo Fuentes y quebrada de "Cambamba" y al Oeste con Don José R. Orazo y Don Andrés Vega, inscrita en 10 de Julio de 1891, al tomo 94 del archivo 10 de Bayamón, folio 111, finca 484, inscripción 1ª; de cuya finca vendió en el mismo carácter y por escritura de 21 de Abril de 1898 á Don Narciso Vall-llovera y Felid, una parcela de sesenta y ocho cuerdas y media; colindante por el Norte con Don Domingo Fuentes; por el Sur con la quebrada de los "Frailles"; por el Este con el expresado Fuentes y la quebrada "Cambamba" y por el Oeste con el camino real que conduce de Rio-piedras á Guainabo y el resto de la finca de que se segrega, inscrita dicha parcela segregada del fundo al folio 199 del tomo 18 de Bayamón, finca número 1042, inscripción primera.

Otra finca rústica, situada en el partido de Bayamón y barrio de Minillas, compuesta de ciento ocho cuerdas de terreno; colindante por el Sur con Don Pedro Espina, representado por Don Rosario Rivera; al Norte con Don José Reyes; al Este con Doña Isabel y Doña Rosa Burgos y al Oeste con Don Adrian Colón, inscrita al tomo 94 del archivo 10 de Bayamón, folio 24, finca 452, inscripción primera.

Y á fin de citar por el presente á las personas que

tengan sobre los bienes descritos algún derecho real y á las ignoradas á quienes pueda perjudicar la conversión de los títulos de dominio que se interesa, comparezcan á alegar el derecho de que se crean asistidos en el término de quince días á contar desde la primera publicación del presente en la "Gaceta oficial."

Puerto-Rico, 4 de Octubre de 1899.—Juan R. Ramos.—El Secretario, Ramón Falcón. 3—2

Lcdo. Don Carlos Franco y Soto, Juez municipal del Distrito de Catedral de esta Ciudad.

Hago saber: que en el juicio verbal número 517 seguido por los Sres Riera y Compañía contra Don Bartolomé Simonet, en cobro de pesos; he dispuesto sacar á pública subasta varios muebles y otros objetos del "Hotel Francia", cuya relación consta en el expresado juicio, donde podrán informarse los postores, y se encuentran depositados en poder del mismo demandado Sr. Simonet: habiendo sido tasados en la suma de ciento doce pesos setenta centavos provinciales. Dicho remate tendrá lugar el día veinte y ocho del corriente y hora de las nueve de su mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, calle de la Cruz número 17; siendo claridad que deberá consignarse previamente el diez por ciento de la tasación y que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la misma.

Dado en San Juan Bautista de Puerto-Rico á 17 de Octubre de 1899.—Cárlos Franco.—Juan E. Medina. Es copia.—*J. E. Medina.* 3—3

Juzgado municipal del Distrito de Catedral.

Cédula de citación.

En el juicio verbal de faltas seguido contra Jesús Toro (a) Torito, por estafa á Marcelino Santos, se ha dispuesto con esta fecha se cite á aquel, por medio de la "Gaceta" por ignorarse su paradero, para que comparezca ante este Juzgado, Cruz núm. 17, alto, el día 23 del actual á las dos de la tarde, para ser oído en el acto del juicio; apercibido de lo que haya lugar si no comparece.

Puerto-Rico, 17 de Octubre de 1899.—Cárlos Franco.—El Secretario, *J. E. Medina.*

En el juicio verbal de faltas que se sigue contra Juan Suizo por hurto á Pablo Llano, se ha dispuesto se cite á aquel, por este medio, para que comparezca ante este Juzgado, Cruz 17, alto, el día veinte y tres del actual á las dos y media de su tarde, para ser oído en el acto del juicio; apercibido de lo que hubiere lugar si no comparece.

Puerto-Rico, Octubre 18 de 1899.—Cárlos Franco.—El Secretario, *J. E. Medina.*

En el juicio verbal de faltas seguido contra José Morales, por hurto de un serrucho; se ha dispuesto con esta fecha, se cite á éste por medio de la "Gaceta oficial" por ignorarse su paradero, para que comparezca ante este Juzgado, Cruz 17, alto, el día treinta del actual á las dos y media de la tarde, para ser oído en el juicio dispuesto; apercibido de lo que haya lugar si no comparece.

Puerto-Rico, 21 de Octubre de 1899.—Cárlos Franco.—El Secretario, *J. E. Medina.*

En las diligencias sobre cumplimiento de la carta-orden expedida en el sumario seguido contra Luis Salgado, por robo; se ha dispuesto sea citado por medio de la presente el Soldado americano Mr. Isán Marquez, para que comparezca ante el Tribunal del Distrito el día treinta y uno del actual á las ocho de la mañana.

Puerto-Rico, 19 de Octubre de 1899.—Cárlos Franco.—El Secretario, *J. E. Medina.*

En cumplimiento de superior carta-orden expedida en el sumario número 113, seguido contra Luis Salgado (a) Pelo de oro, por robo; se ha dispuesto con esta fecha, sean citados por el término de tres días los testigos Mr. Haide Bros, Mr. Isair Marquez y José Trinidad Vizcarrondo, á fin de que concurren el día treinta y uno del actual á las ocho de su mañana, ante el Tribunal del Distrito de San Juan, para la celebración del juicio oral de dicho sumario.

Puerto-Rico, 18 de Octubre de 1899.—Cárlos Franco.—El Secretario, *J. E. Medina.*

Juzgado municipal del Distrito de San Francisco.

Cédula de citación.

En el sumario número 86 que se instruye contra Tomás Vega Tirado por disparo de arma de fuego y lesiones; se ha dispuesto citar por la "Gaceta oficial" á Eduardo Ayala, para que comparezca á declarar en este Juzgado, Luna 31, en concepto de testigo; apercibido de lo que hubiere lugar si no comparece.

Y para la práctica de la citación, libro la presente en

Puerto-Rico á 20 de Octubre de 1899.—Francisco Lassalle.

En cumplimiento de superior carta-orden librada en el sumario contra Benito Rivera Delgado, por hurto; se ha dispuesto citar por la "Gaceta oficial" á dicho